

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	CONTABILIDAD FINANCIERA		
Identificador:	32249		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	CONTABILIDAD		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	59	Trabajo Autónomo:	91
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	GONZALEZ CRISTINA (T)	LOPEZ,	Correo electrónico: cgonzalezl@usj.es

PRESENTACIÓN:

La materia de **Contabilidad Financiera** tiene por objetivo que el alumno adquiera los conocimientos básicos y competencias relativas a la metodología contable que le permitan desarrollar el resto de competencias pertenecientes a las materias del Módulo I de Contabilidad.

Estos conocimientos básicos de la materia Contabilidad Financiera son: definición de los objetivos y división de la contabilidad, patrimonio de la empresa, metodología contable de registro de los principales hechos económicos más importantes de la empresa y su clasificación, la cuenta como elemento de representación, tecnicismos y funcionamiento, los libros de contabilidad, el proceso contable y el Plan General Contable.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua
	G04	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.
	E07	Capacidad de diseñar planes de consultoría y asesoramiento fiscal y contable
	E14	Comprender los principios de ética empresarial y ser capaz de diseñar escenarios en los que dichos principios puedan llevarse a la práctica empresarial
Resultados de Aprendizaje	R01	Realizar el registro contable de los principales y más importantes hechos contables de la empresa
	R02	Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad
	R03	Realizar un proceso contable completo de los hechos económicos más importantes y representativos de la actividad empresarial, a través de los libros de contabilidad.

REQUISITOS PREVIOS:

No son necesarios.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Tema 1: Introducción a la contabilidad
1.1 - Concepto, origen y evolución de la contabilidad
1.2 - Ámbitos y división de la contabilidad
1.3 - Objetivos y usuarios de la información financiera
1.4 - Etapas del proceso de elaboración contable
1.5 - Regulación contable en España
2 - Tema 2: Marco conceptual de la contabilidad
2.1 - Definición del marco conceptual y objetivos
2.2 - Estructura del marco conceptual de la contabilidad en España
2.3 - La información financiera: Cuentas Anuales
2.4 - Los criterios de registro y valoración de la contabilidad
3 - Tema 3. Introducción a los Estados Financieros de la empresa
3.1 - El Balance de Situación
3.2 - La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
3.3 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN)
3.4 - Estado de Flujos de Efectivo (EFE)
3.5 - La Memoria
3.6 - Otra información financiera
4 - Tema 4: El método contable: registro de los hechos contables de la empresa y elaboración de los Estados Financieros
4.1 - Origen del método contable
4.2 - El método contable: los hechos contables, libros contables y la cuenta
5 - Tema 5: El Ciclo Contable
5.1 - Balance de Comprobación o Balance de Sumas y Saldos
5.2 - Ciclo contable completo
5.2.1 - Fase inicial de la contabilidad: asiento de apertura
5.2.2 - Fase de desarrollo de la contabilidad: registro de los hechos contables del ejercicio
5.2.3 - Fase de cierre de la contabilidad: proceso y asientos de regularización y de cierre contable
5.2.4 - Formulación de las Cuentas Anuales
6 - Tema 6: El Plan General de Contabilidad
6.1 - Normalización contable
6.2 - El Plan General de Contabilidad
7 - Tema 7: Cuentas de gestión y resultado
7.1 - Gastos por compras
7.2 - Gastos por sueldos y salarios
7.3 - Ingresos por ventas
7.4 - Existencias
8 - Tema 8: Activo no corriente: Inmovilizado Material e Intangible
8.1 - Introducción al activo fijo o permanente de carácter material e intangible
8.2 - El inmovilizado material
8.2.1 - Valoración inicial
8.2.2 - Valoración posterior: amortización y deterioro de valor
8.2.3 - Bajas del inmovilizado material
8.2.4 - Normas particulares de valoración sobre el inmovilizado material
8.3 - El inmovilizado intangible
8.3.1 - Valoración inicial
8.3.2 - Valoración posterior: amortización y deterioro de valor

8.3.3 - Normas particulares de valoración del inmovilizado intangible
9 - Tema 9: Subvenciones de capital y provisiones para riesgos y gastos
9.1 - Subvenciones, donaciones y legados
9.2 - Provisiones para riesgos y gastos
10 - Tema 10: Créditos por operaciones comerciales
10.1 - Introducción
10.2 - Registro de créditos comerciales con clientes y deudores
10.3 - Operaciones con efectos comerciales: en cartera, operaciones de descuento financiero, en gestión de cobro y registro contable de impagados
10.4 - Crédito por anticipo de remuneraciones
10.5 - Operaciones con la Administración Pública
10.6 - Valoración inicial y posterior de créditos comerciales
10.7 - Deterioro de valor de créditos comerciales: clientes de dudoso cobro
10.8 - Operaciones comerciales en moneda extranjera
11 - Tema 11: Activos financieros
11.1 - Introducción a las inversiones financieras
11.2 - Registro contable de la valoración inicial y posterior según la clasificación de las inversiones financieras
11.3 - Registro contable de las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones financieras
12 - Tema 12: Fuentes de financiación de la empresa: propia y ajena
12.1 - Fuentes de financiación propia
12.1.1 - El patrimonio neto
12.1.2 - Las aportaciones de los propietarios de la empresa
12.1.3 - El Capital
12.1.4 - La Prima de Emisión
12.1.5 - Las Reservas
13 - Tema 13: Los impuestos en contabilidad
13.1 - Impuesto sobre beneficios

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1.Tema 1: Introducción a la contabilidad	SEMANA DE BIENVENIDA. Explicación del programa de la asignatura, metodología de evaluación y competencias. Explicación Tema 1. Propuesta de supuestos contables para trabajo autónomo.	4	Lectura detenida y asimilación de la guía docente, lectura y estudio del Tema 1. Realización de ejercicios.	1
2	15/09/2025 1.Tema 1: Introducción a la contabilidad 2.Tema 2: Marco conceptual de la contabilidad	Tema 1: Introducción a la contabilidad. Estudio teórico y práctico del Tema 2. Realización de ejercicios en clase y repaso de conceptos clave. Trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 2 y 1. Repaso de ejercicios realizados en clase. Repaso de conceptos clave. Revisión de bibliografía básica. Realización de forma individual de los supuestos contables para trabajo autónomo.	3
3	22/09/2025 3.Tema 3. Introducción a los Estados Financieros de la empresa	Explicación Tema 3. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 3. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de forma individual de supuestos contables.	4
4	29/09/2025 4.Tema 4: El método contable: registro de los hechos contables de la empresa y elaboración de los Estados Financieros	Explicación Tema 4. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 4. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de forma individual de los supuestos contables.	4
5	06/10/2025 5.Tema 5: El Ciclo Contable	Explicación Tema 5. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 5. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de forma individual de los supuestos contables.	4

6	13/10/2025	6.Tema 6: El Plan General de Contabilidad	Explicación Tema 6. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo.	2	Estudio teórico y práctico del Tema 6. Repaso de ejercicios realizados en clase y de supuestos clave. Realización de forma individual de los supuestos contables.	6
7	20/10/2025	7.Tema 7: Cuentas de gestión y resultado	Explicación del Tema 7 y repaso del Tema 6. Realización de ejercicios en clase de ambos temas. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 7. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave de los Temas 6 y 7. Realización de forma individual de los supuestos contables.	6
8	27/10/2025	8.Tema 8: Activo no corriente: Inmovilizado Material e Intangible	Explicación Tema 8. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual.	4	Estudio individual. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de forma individual de los supuestos contables.	6
9	03/11/2025	8.Tema 8: Activo no corriente: Inmovilizado Material e Intangible	Explicación Tema 8. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual de repaso para prueba intermedia.	2	Estudio teórico y práctico del Tema 8. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de supuestos contables de repaso para prueba intermedia.	6
10	10/11/2025	9.Tema 9: Subvenciones de capital y provisiones para riesgos y gastos	Explicación del Tema 9. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Prueba intermedia.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 9. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de forma individual de los supuestos contables para prueba intermedia.	4
11	17/11/2025	10.Tema 10: Créditos por operaciones comerciales	Explicación del Tema 10. Realización de ejercicios en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 10. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de forma individual de los supuestos contables.	4
12	24/11/2025	11.Tema 11: Activos financieros	Explicación del Tema 11. Realización de ejercicios realizados en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 11. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de supuestos contables para trabajo individual.	4
13	01/12/2025	12.Tema 12: Fuentes de financiación de la empresa: propia y ajena	Explicación del Tema 12. Realización de ejercicios realizados en clase. Propuesta de supuestos contables para trabajo individual. Trabajo en equipo: entrega.	4	Estudio teórico y práctico del Tema 12. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de forma individual de los supuestos contables.	4
14	08/12/2025	13.Tema 13: Los impuestos en contabilidad	Explicación del Tema 13. Realización de ejercicios realizados en clase.	2	Estudio teórico y práctico del Tema 13. Repaso de ejercicios realizados en clase y de conceptos clave. Realización de los supuestos contables de forma individual.	4
15	15/12/2025	1.Tema 1: Introducción a la contabilidad 2.Tema 2: Marco conceptual de la contabilidad 3.Tema 3. Introducción a los Estados Financieros de la empresa 4.Tema 4: El método contable: registro de los hechos contables de la empresa y elaboración de los Estados Financieros 5.Tema 5: El Ciclo Contable	Ultima semana. Repaso temas y resolución dudas para prueba final.	4	Repaso de los temas del 1 al 13. Preparación Prueba Final.	4
16	22/12/2025	10.Tema 10: Créditos por operaciones comerciales 11.Tema 11: Activos financieros 12.Tema 12: Fuentes de financiación de la empresa: propia y ajena 6.Tema 6: El Plan General de Contabilidad 7.Tema 7: Cuentas de gestión y resultado 8.Tema 8: Activo no corriente: Inmovilizado Material e Intangible 9.Tema 9: Subvenciones de capital y provisiones para riesgos y gastos	Navidad	0	Estudio de los temas del 1 al 13. Preparación Prueba Final.	6
17	29/12/2025	7.Tema 7: Cuentas de gestión y resultado	Navidad	0	Repaso teórico y práctico para preparación de prueba final.	6
18	05/01/2026	12.Tema 12: Fuentes de financiación de la empresa: propia y ajena	Repaso y entrega de trabajos finales.	2	Repaso de temario para examen final: ejercicios realizados en clase y conceptos clave.	6
19	12/01/2026	1.Tema 1: Introducción a la contabilidad 10.Tema 10: Créditos por operaciones comerciales 11.Tema 11: Activos financieros 12.Tema 12: Fuentes de financiación de la empresa: propia y ajena 13.Tema 13: Los impuestos en contabilidad 2.Tema 2: Marco conceptual de la contabilidad	Semana de evaluación. La fecha del examen final se publicará en el calendario oficial de exámenes.	2	Preparación prueba escrita final.	8

		3.Tema 3: Introducción a los Estados Financieros de la empresa 4.Tema 4: El método contable: registro de los hechos contables de la empresa y elaboración de los Estados Financieros 5.Tema 5: El Ciclo Contable 6.Tema 6: El Plan General de Contabilidad 7.Tema 7: Cuentas de gestión y resultado 8.Tema 8: Activo no corriente: Inmovilizado Material e Intangible 9.Tema 9: Subvenciones de capital y provisiones para riesgos y gastos				
20	19/01/2026	1.Tema 1: Introducción a la contabilidad 10.Tema 10: Créditos por operaciones comerciales 11.Tema 11: Activos financieros 12.Tema 12: Fuentes de financiación de la empresa: propia y ajena 13.Tema 13: Los impuestos en contabilidad 2.Tema 2: Marco conceptual de la contabilidad 3.Tema 3: Introducción a los Estados Financieros de la empresa 4.Tema 4: El método contable: registro de los hechos contables de la empresa y elaboración de los Estados Financieros 5.Tema 5: El Ciclo Contable 6.Tema 6: El Plan General de Contabilidad 7.Tema 7: Cuentas de gestión y resultado 8.Tema 8: Activo no corriente: Inmovilizado Material e Intangible 9.Tema 9: Subvenciones de capital y provisiones para riesgos y gastos	Semana de evaluación y revisión.	1	Preparación prueba escrita final. Revisiones.	1
			HORAS TOTALES PRESENCIALES:	59	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	91

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con la profesora de la asignatura una vez iniciado el semestre (en cualquier caso, antes del 27 de septiembre del 2025), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

Todos los trabajos y proyectos propuestos tendrán que ser presentados dentro del plazo y cumpliendo los requisitos establecidos. Se aplicarán los mismos porcentajes que los alumnos que asisten regularmente a clase. Las fechas para las pruebas escritas y porcentajes del sistema de evaluación serán idénticos que para los alumnos que asisten regularmente a clase.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Para un aprovechamiento óptimo de las clases, con el objetivo de conocer y manejar los nuevos conocimientos teóricos que se mostrarán al alumno, siendo la misión final conseguir adquirir las competencias propias y resultados de aprendizaje de la asignatura Contabilidad Financiera, se van a desarrollar las siguientes metodologías de enseñanza y aprendizaje:

a) **Clases Magistrales:** El profesor expondrá mediante recursos TIC (tablet, proyector, Internet) y la pizarra la parte teórica de la asignatura (se facilitarán 'guías de estudio' a través de la PDU). Estas guías de estudio son índices con los conceptos claves explicados en las clases magistrales que deben ser completadas con la bibliografía básica (establecida en la guía docente) para el estudio completo del temario. Se aconseja encarecidamente a los alumnos la lectura previa de los temas a tratar en clase. Las sesiones teóricas serán acompañadas por ejercicios prácticos en clase. Se valorará la participación en clase, debate, preguntas e inquietudes mostradas por los alumnos relacionadas por la asignatura.

b) **Sesiones Prácticas (casos prácticos y resolución de ejercicios):** Los contenidos teóricos se apoyarán en la resolución de problemas que serán propuestos por el profesor y resueltos por los alumnos. Algunos de estos problemas se resolverán por el alumno en el tiempo de clase dedicado a prácticas y otros supuestos contables los realizará el alumno en el tiempo de trabajo autónomo como trabajo individual.

c) **Trabajo Individual (Supuestos Contables para Trabajo Autónomo):** El alumno deberá de realizar de forma obligatoria e individual la resolución de una serie de supuestos prácticos cuyos enunciados serán facilitados previamente por el profesor. Estos trabajos deberán de ser realizados por los alumnos durante el periodo de su trabajo autónomo. Posteriormente serán resueltos en las sesiones prácticas. Estos trabajos individuales consisten en simulaciones contables. Se tratan de prácticas individuales y evaluables en el aula, en tiempo de clase presencial. Estas prácticas consistirán en simulación empresarial donde el alumno tomará el rol de empresario, director financiero y/ o asesor de empresa simulando el registro contable de las principales operaciones económicas y elaboración de la información financiera de una empresa simulada. Estas simulaciones son ejercicios teórico-prácticos relativos al temario de la materia. Estas prácticas se realizarán a lo largo del curso en las sesiones presenciales (vease planificación de actividades de aprendizaje). La no entrega en tiempo y forma o la no asistencia del alumno a estas prácticas evaluables implicará de forma automática la cualificación de cero "no presentado" (excepto si la causa de la no asistencia está debidamente justificada según los criterios y procedimientos recogidos en la normativa académica, siempre y cuando se hayan entregado en tiempo y forma los ejercicios propuestos).

d) **Sesiones de Tutoría:** Los estudiantes podrán consultar al profesor aquellas dudas o preguntas que no hayan podido ser resueltas durante las clases o que pudieran surgir durante su tiempo de estudio autónomo. Asimismo, se podrá realizar consultas sobre ampliación de bibliografía específica sobre la asignatura como cualquier otro tipo de cuestión ligada a la materia impartida en la asignatura de Contabilidad Financiera.

e) **Prueba Escrita Intermedia:** Esta prueba consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica relativa a los 7 primeros temas. Esta prueba se realizará en la semana prevista en la planificación de las actividades de aprendizaje.

f) **Prueba Escrita Final:** Los estudiantes deberán realizar una Prueba Escrita Final consistente en la resolución de un supuesto contable completo relativo a la totalidad del temario de la asignatura. Será una prueba eminentemente práctica.

g) **Trabajo Autónomo del alumno:** Estudio del temario de manera autónoma, una vez haya finalizado cada una de las clases. Para ello, el alumno utilizará las "guías de estudio" y las notas tomadas por el alumno de las explicaciones efectuadas por el profesor durante las clases magistrales y que deberán de ser desarrolladas, de manera autónoma por el alumno, a través de la bibliografía indicada.

h) **Trabajo en Equipo:** En grupos de alumnos (máximo 4 estudiantes por equipo), se simulará la creación de una empresa y sus principales operaciones contables, previsibles durante el primer ejercicio económico de actividad. Para ello, el equipo de trabajo deberá establecer y explicar el objeto social de la empresa, activos necesarios para el inicio de la actividad y recursos financieros (propios y ajenos) necesarios para la financiación y puesta en marcha de la actividad empresarial. Deberá estimar los gastos e ingresos de la sociedad constituida durante el primer ejercicio económico. Todos estos hechos acaecidos en la empresa deberán ser registrados en el Libro Diario y en el Libro Mayor de las empresas simuladas, para finalmente elaborar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Todo ello será acompañado por sus correspondientes explicaciones teóricas.

Este trabajo será entregado y presentado al final del curso y la no entrega en tiempo y forma implicará la cualificación de cero "no presentado".

i) **Business Lab ADE - CESUGA:** El principal objetivo del Business Lab es presentar a los estudiantes de ADE, desde el primer día, la realidad empresarial, dándoles la oportunidad de trabajar en la planificación de problemas, creación de soluciones y el desarrollo de planes de contingencia a los problemas reales de un negocio en funcionamiento. Estas actividades tendrán el propósito final de desarrollar las habilidades sociales y técnicas del estudiante, así como su rendimiento, y proveerles de una ventaja competitiva a la hora de enfrentarse al mercado de trabajo. Las actividades serán muy variadas, desde la resolución de casos a la visita a empresas o la asistencia a

seminarios y en todo caso, siempre ayudando a proveer de soluciones a verdaderos problemas empresariales.

La calificación obtenida por el estudiante en las actividades de Business Lab, promediarán junto con el resto de calificaciones obtenidas dentro del instrumento de evaluación "Trabajo en Equipo".

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	28
	Casos prácticos	14
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	14
	Actividades de evaluación	3
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	4
	Estudio individual	47
	Preparación de trabajos individuales	15
	Preparación de trabajos en equipo	15
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	10	%
Prueba final:	50	%
Otros (prueba escrita intermedia, trabajo en grupo):	40	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Sistema de evaluación de la materia de Contabilidad Financiera:

La nota final de esta materia consistirá en la media ponderada, con las notas obtenidas en los Trabajos Individuales, la nota obtenida en los Trabajos en Equipo y la nota obtenida en la Prueba Escrita Intermedia (incluido en el apartado "Otros" del sistema de evaluación) y, por último, la nota obtenida en la Prueba Escrita Final.

IMPORTANTE: Para poder promediar el conjunto de instrumentos de evaluación es necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en la Prueba Escrita Final. En el caso de obtener una nota inferior a 5 en la Prueba Escrita Final, pero con el promedio de instrumentos de evaluación se obtenga una nota media total igual o superior a 5, en ACTAS se calificará al alumno con la nota obtenida en la Prueba Escrita Final no superada.

La nota final obtenida en el Trabajo en Equipo relativo a la creación de la empresa, se repartirá por igual entre los alumnos integrantes del equipo.

En caso de no superar la asignatura en 1ª convocatoria, para la **2ª convocatoria (Julio) del curso 2025-2026**, el sistema de evaluación será el siguiente: se mantendrán las notas obtenidas a lo largo del curso en la evaluación continua: Prueba escrita intermedia (si ha sido superada), trabajo en equipo, nota de las actividades del Business Lab ADE-CESUGA, y nota de trabajos individuales y se realizará una nueva Prueba Escrita Final (*que el alumno deberá superar con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para realizar promedio entre el conjunto de instrumentos de evaluación continua*). Los porcentajes son idénticos a los de la primera convocatoria. En caso de que la prueba escrita intermedia no haya sido superada, formará parte del examen final, que valdría en este caso un 70 % (50 % + 20 %).

FALTA DE ASISTENCIA A CLASE:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 27 de septiembre del 2025), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, **dispositivos electrónicos** que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado.

Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Prueba Escrita Final	R01 R02 R03	Correcta resolución de los supuestos contables planteados conforme a la aplicación práctica del conjunto de contenidos teóricos de la materia según NPGC.	50
Trabajos Individuales	R01 R02 R03	Correcta resolución de las cuestiones teóricas y registro contable de los hechos económicos planteados en la prueba escrita.	10
Otros	R01 R02 R03	Prueba Escrita Intermedia - Correcta resolución de las cuestiones teórico prácticas relativas a los Temas 1 al 7. Trabajos en Equipo - Correcta resolución de los supuestos contables planteados por el equipo de trabajo conforme a la aplicación práctica y teórica de la totalidad de los contenidos teóricos de la materia según el Plan General de Contabilidad.	40
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 27 de septiembre del 2024), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

Todos los trabajos y proyectos propuestos tendrán que ser presentados dentro de plazo y cumpliendo los requisitos establecidos. Se aplicará el mismo sistema de evaluación y se aplicarán los mismos porcentajes que los alumnos que asisten regularmente a clase. Las fechas para las Pruebas Escritas serán las mismas que las que tienen los alumnos que asisten regularmente a clase.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los

resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel, Romano Aparicio, Javier (2017). Contabilidad Financiera. Ediciones CEF.
OMEÑACA GARCÍA, Jesús. Contabilidad General Adaptada al nuevo PGC y PGC PYMES (11ª Edición). Barcelona: Deusto, S.A. Ediciones, 2008
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y DE PYMES 2008 (REALES DECRETOS 1514/ 2007 Y 1515/ 2007, DE 16 DE NOVIEMBRE). Madrid: Editorial Pirámide, 2009.
WANDEN-BERGHE LOZANO, Jose Luis. Contabilidad Financiera I. Madrid: Ed. Pirámide, 2011
WANDEN-BERGHE LOZANO, Jose Luis. Contabilidad Financiera II. Madrid: Ed. Pirámide, 2012
WANDEN-BERGHE LOZANO, Jose Luis. Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Madrid: Ed. Pirámide, 2008

Bibliografía recomendada:

OMEÑACA GARCÍA, Jesús. Guía práctica de adaptación del PGC de 1990 al Nuevo Plan General de Contabilidad y al PGC PYMES (2ª Edición). Barcelona: Deusto S.A. Ediciones, 2007.

OMEÑACA GARCÍA, Jesús. Las Resoluciones del ICAC sobre Contabilidad. Barcelona: Deusto S.A. Ediciones, 2004

Páginas web recomendadas:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	www.aeca.es
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	www.icac.meh.es
Ministerio de Economía y Competitividad	www.mineco.gob.es
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	www.minhap.gob.es
Portal del Consejo General de Economistas	www.economistas.org

OBSERVACIONES: